

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6843** *ACUERDO de 6 de abril de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso convocado para provisión de plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de dos plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, especialidades jurídicas principalmente contencioso-administrativa y social, convocado por Acuerdo del Pleno de 21 de febrero de 2006 (Boletín Oficial del Estado de 2 de marzo), una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional al concurso de referencia, que se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial y en el de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales.

Segundo.—Publicar en el Boletín Oficial del Estado el acuerdo adoptado y la lista de aspirantes excluidos con carácter provisional.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y los interesados podrán subsanar los defectos o formular reclamación el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo determinado en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### ANEXO

##### Lista provisional de aspirantes excluidos

Carretero Sánchez, Santiago. Causa: No presentar la certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Menéndez Sebastián, Paz. Causa: No acreditar pertenencia a Carrera o Cuerpo de los determinados en la base primera de la convocatoria.

Varela Escobar, Ginés. Causa: No presentar la certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6844** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por la presente Resolución se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnico de Administración

General (Rama jurídica), pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Técnica.

Turno: Dos plazas turno libre y una plaza turno para personas con discapacidad.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 62, de 14 de marzo de 2006, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas, y en el número 184, de 4 de agosto de 2005, las bases generales por las que ha de regirse esta convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Móstoles.

Móstoles, 24 de marzo de 2006.—El Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Daniel Ortiz Espejo.

**6845** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Gálvez (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 47, de 27 de febrero de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Oficial de Obras y Servicios Municipales, vacantes en la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Gálvez, 27 de marzo de 2006.—El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

**6846** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra), que modifica la de 22 de julio de 2004, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», de 13 de marzo de 2006 y en el «Diario Oficial de Galicia», de 7 de marzo de 2006, se publicaron sendos anuncios referentes a las modificaciones introducidas en las bases generales que regulan la convocatoria de un proceso selectivo para cubrir un puesto de trabajo laboral de Técnico en Cultura.

Esta convocatoria había sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 13 de agosto de 2004, Resolución de 22 de julio de 2004.

Como consecuencia de estas modificaciones, se abre un nuevo plazo de veinte días naturales para presentación de solicitudes. Dicho plazo comenzará a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lalín, 27 de marzo de 2006.—El Alcalde, Xosé Crespo Iglesias.